

LUNES, 12 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 133

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN TERCERA

CVE-2010-10252 *Notificación de sentencia en rollo de apelación 0000150/2010 dimanante de diligencias previas 0000181/2010.*

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ DUQUE, DE LA SECCIÓN 003 DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE SANTANDER:

HACE SABER: Que en esta Sección se sigue el Rollo de Apelación núm. 0000150/2010, dimanante del DILIGENCIAS PREVIAS 0000181/2010, procedente del JDO. PRIMERA INST./INSTRUCCIÓN nº 001 DE SANTOÑA, a instancias del Ministerio Fiscal contra VALER VARLAN, sobre delito de V. DOMÉSTICA Y DE GÉNERO. LESIONES/MALTRATO FAMILIAR. Se ha acordado que se notifique a Valer Varlan con paradero desconocido, el auto de fecha 13-5-2010 dictado en el Rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

La Sala ACUERDA: DESESTIMAR el recurso de APELACIÓN interpuesto por Valer Varlan, asistido del letrado Sr. Corral Olivera contra el Auto de fecha 09-02-2010 dictado por el Juzgado de Instrucción nº I de Santoña, que se CONFIRMA en su integridad.

Y para que sirva de notificación en forma a Valer Varlan que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente.

Santander, 25 de junio de 2010.

El secretario,
Firma ilegible.

[2010/10252](#)

CVE-2010-10252